

Clústers en Aragón



10% AEI son aragonesas
17% del presupuesto nacional (1,9 Meuros)
366 empresas con 44.000 empleados

Un clúster es un grupo de empresas interconectadas y de instituciones asociadas, ligadas por actividades e intereses comunes y complementarios que están geográficamente próximas (Michael Porter, 1998)

ZINNAE

Clúster urbano para el uso eficiente del agua



cluster aragonés de **alimentación**



Clúster Español de Productores de Ganado Porcino

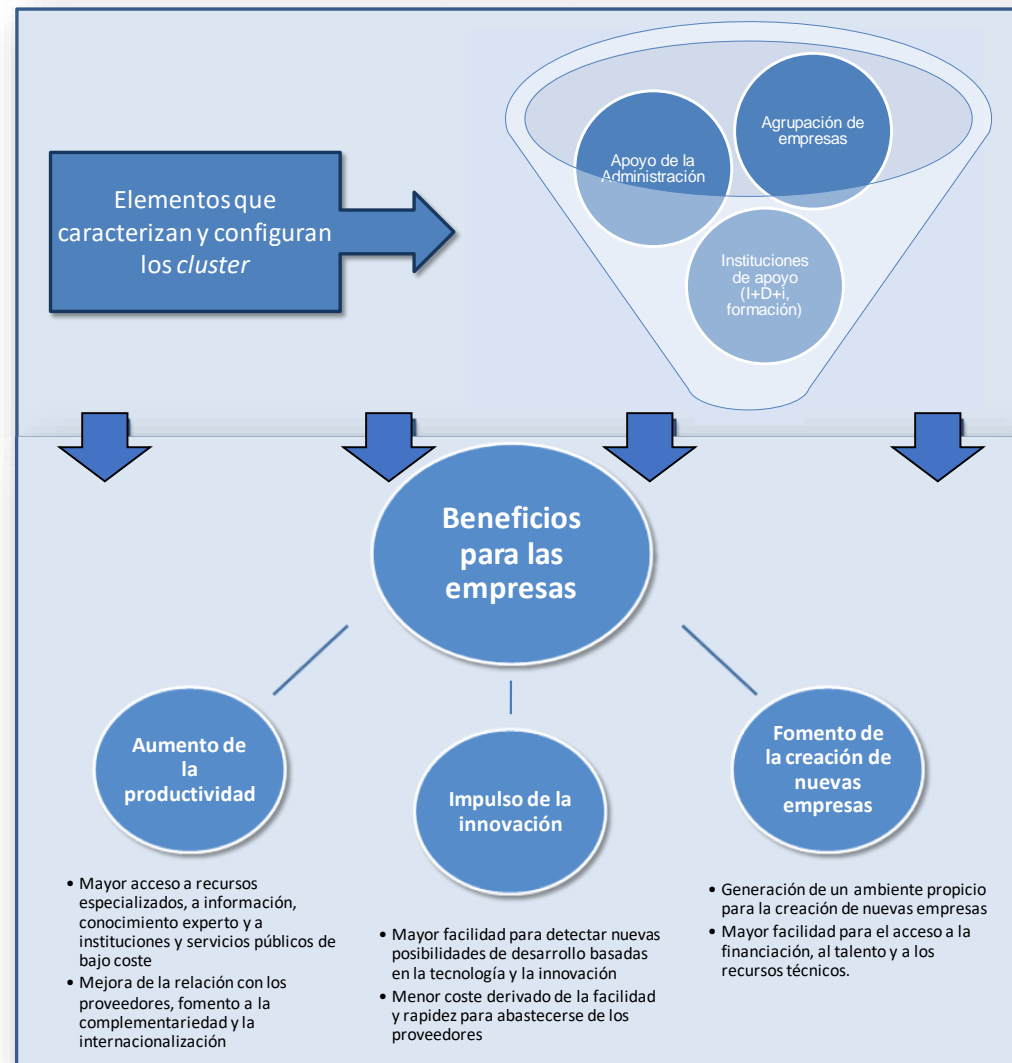
Proyecto de Clúster

- Constituido a finales del año 2018
- Estructura organizativa desde febrero de 2019

Da respuesta a una demanda del Sector:

Mejora de la competitividad de las empresas españolas de producción de ganado porcino mediante la **cooperación y la innovación**.

La colaboración y la complementariedad entre estas y otros agentes-instituciones de apoyo va a permitir **anticiparse a las exigencias de los mercados**.



“La competitividad de las empresas que intervienen en una actividad productiva puede mejorar cuando éstas se agrupan y cooperan entre sí, explotando de esta forma ciertas ventajas asociadas al volumen, que les pueden permitir aprovechar mejor las posibilidades de crecimiento, de inversión, de colaboración y de intercambio de conocimiento”

Michael Porter

Clúster Español de Productores de Ganado Porcino

Definición



Misión

Mejorar la competitividad de las empresas mediante la cooperación y la innovación dando respuestas eficaces a los retos estratégicos del sector

Visión

Posicionar a la producción española de porcino en la vanguardia global para que sea reconocido en el ámbito internacional como un sector dinámico, moderno, innovador, eficiente, seguro, sostenible y con los máximos estándares de calidad

Valores

INNOVACIÓN

I+D+i instrumentos para dar una mejor respuesta a los retos del sector

SOSTENIBILIDAD

Compromiso de proteger el medio ambiente

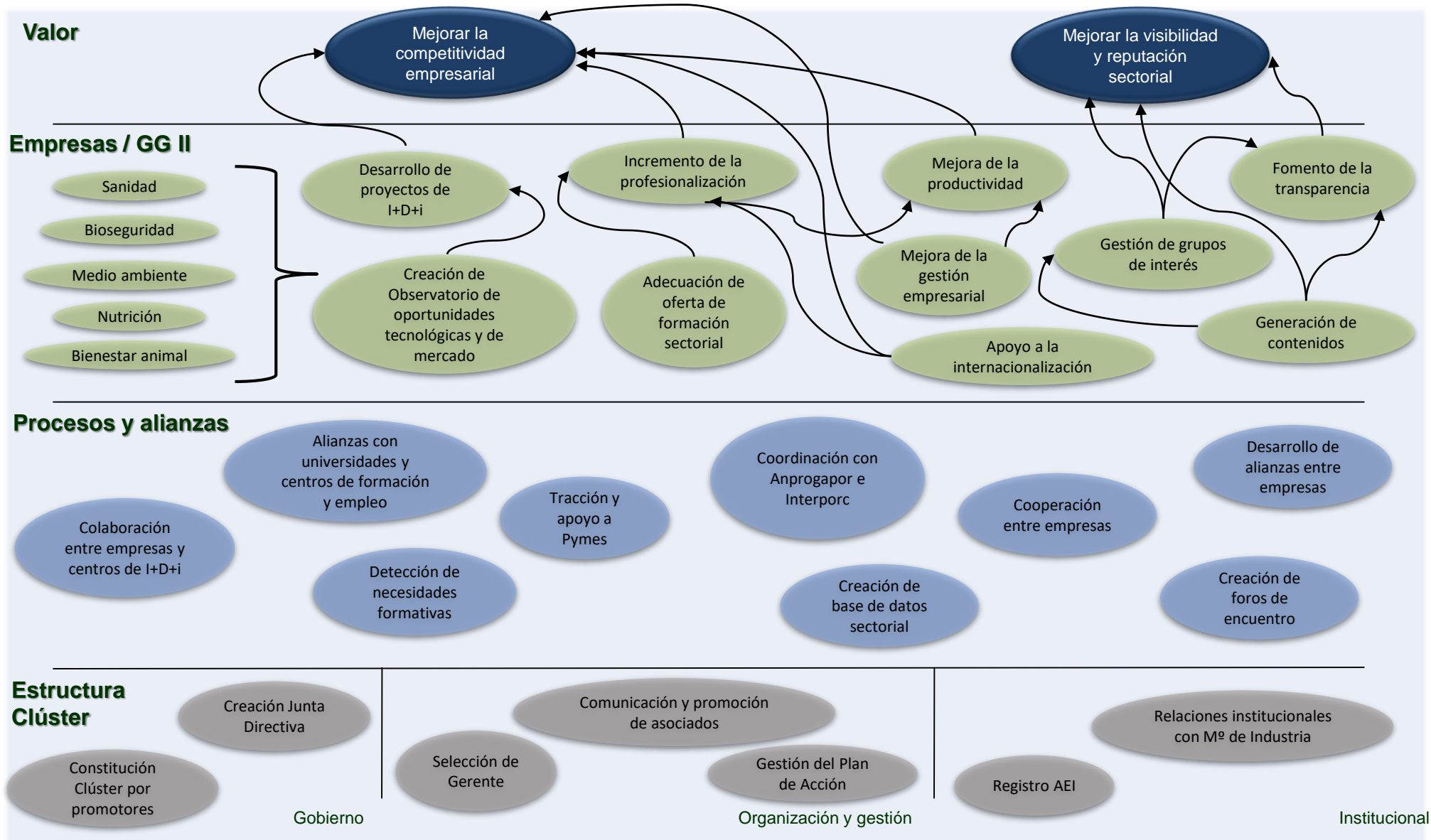
COOPERACIÓN

Intercambio de en proyectos para el desarrollo y la prosperidad del sector

EXCELENCIA

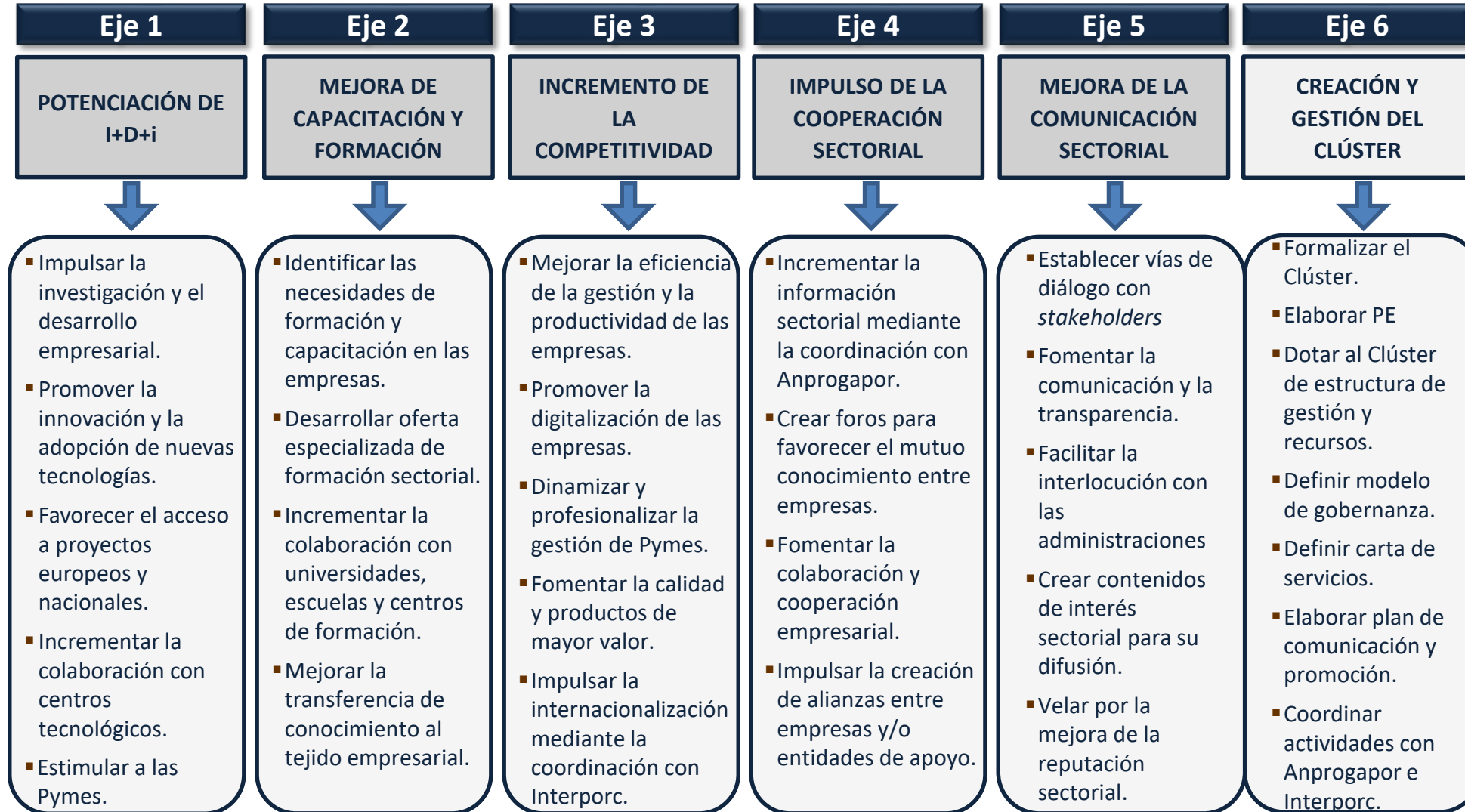
Altos niveles de exigencia, seguridad y productividad para desarrollar un tejido empresarial excelente, moderno e innovador que de respuesta a las necesidades del consumidor

Clúster Español de Productores de Ganado Porcino :: mapa estratégico



Clúster Español de Productores de Ganado Porcino

EJES ESTRATEGICOS DE ACTUACION: Objetivos



Clúster Español de Productores de Ganado Porcino

EJES ESTRATEGICOS DE ACTUACION: Objetivos



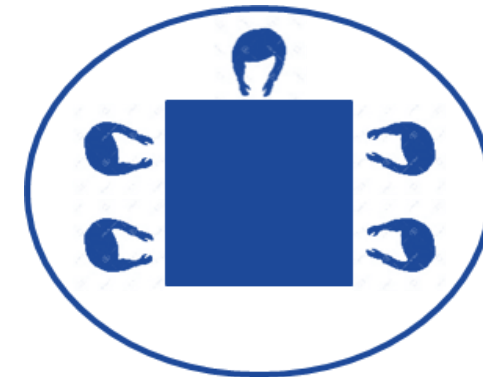
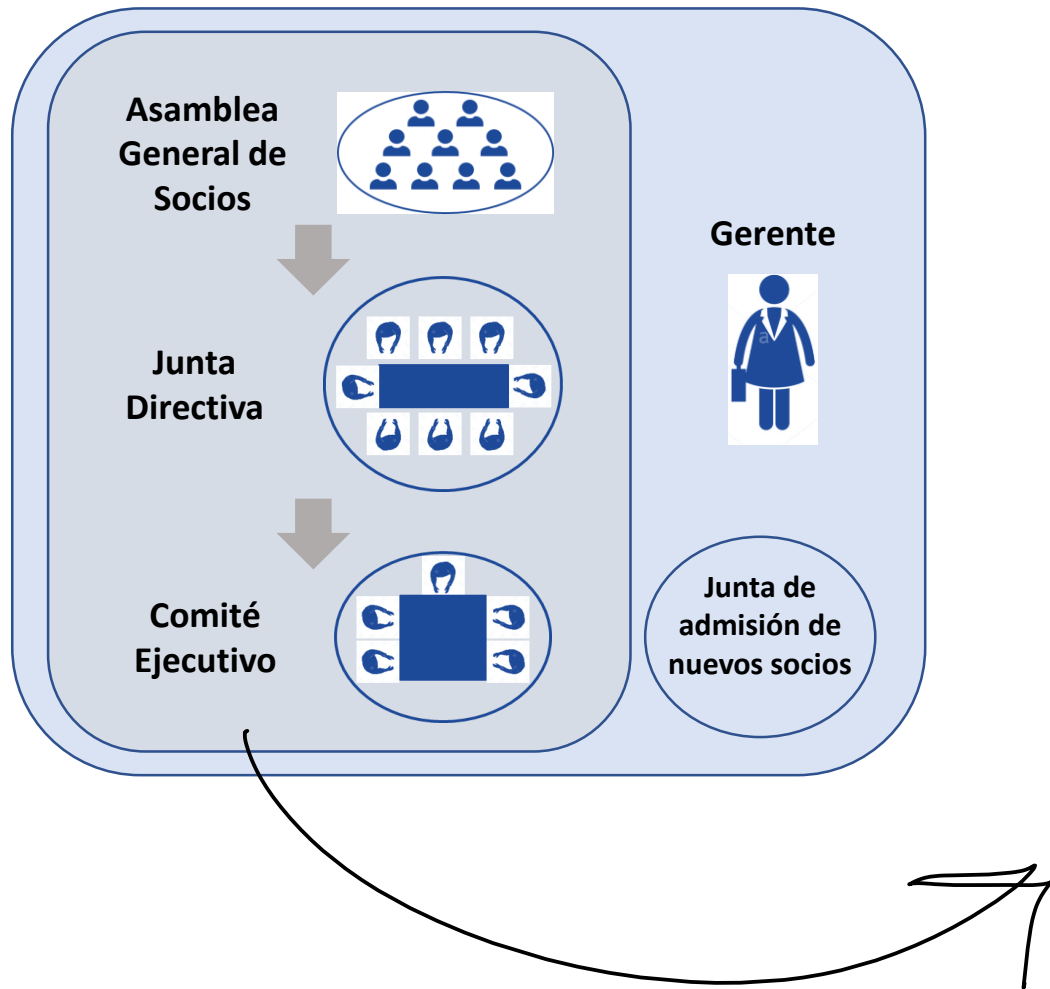
Clúster Español de Productores de Ganado Porcino

EJES ESTRATEGICOS DE ACTUACION: EJE 1

EJE 1		POTENCIACIÓN DE I+D+i
L1 Creación de un Observatorio de oportunidades tecnológicas y de mercado		
P1	Creación de un Observatorio de oportunidades tecnológicas y de mercado, entendido como una organización en red de varios centros de I+D+i asociados al Clúster.	
L2 Desarrollo de soluciones medioambientales en la gestión del purín		
P2	Desarrollo de medidas de valorización del purín como fertilizante orgánico.	
P3	Desarrollo de tecnologías de tratamiento y gestión del purín.	
L3 Desarrollo de proyectos colaborativos de I+D+i en relación a patologías sanitarias, soluciones de bioseguridad y otras		
P4	Determinación de la fórmula óptima de colaboración y del modelo de relación de las entidades de apoyo que decidan unirse al clúster, entre sí y con las empresas para el desarrollo de proyectos de I+D+i.	
P5	Estudio de soluciones relacionadas con patologías sanitarias de la producción de porcino.	
P6	Desarrollo de fórmulas relacionadas con la bioseguridad del sector de la producción porcina.	
P7	Desarrollo, sobre la base de las necesidades que se manifiesten y de la priorización que se determine, de otros proyectos colaborativos de I+D+i.	

Clúster Español de Productores de Ganado Porcino

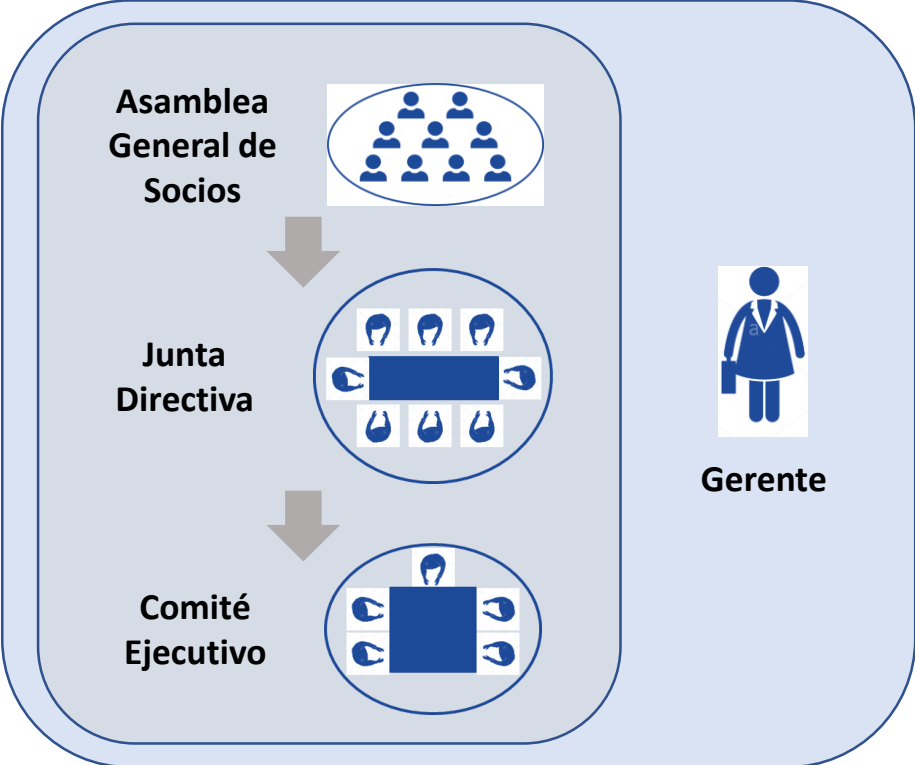
Modelo de gobernanza



- **Presidente:** D. Eduardo Costa Cerezuela
- **Vicepresidente:** D. Miguel Ángel Higuera
- **Tesorero:** D. José Antonio Gómez López
- **Secretario:** D. José Antonio Domínguez Andreu
- **Gerente:** Alba García Camprubí

Clúster Español de Productores de Ganado Porcino

Actividades: Plan de acción



Grupos de Trabajo

Organización y gestión

INNOVACIÓN

FORMACIÓN

SOSTENIBILIDAD

TIPO DE SOCIO

- **Socio Productor**
- **Socio Tecnológico** (CITA, UNIZAR, ADS, Asoc. Veterinarios, etc.)
- **Colaboradores**

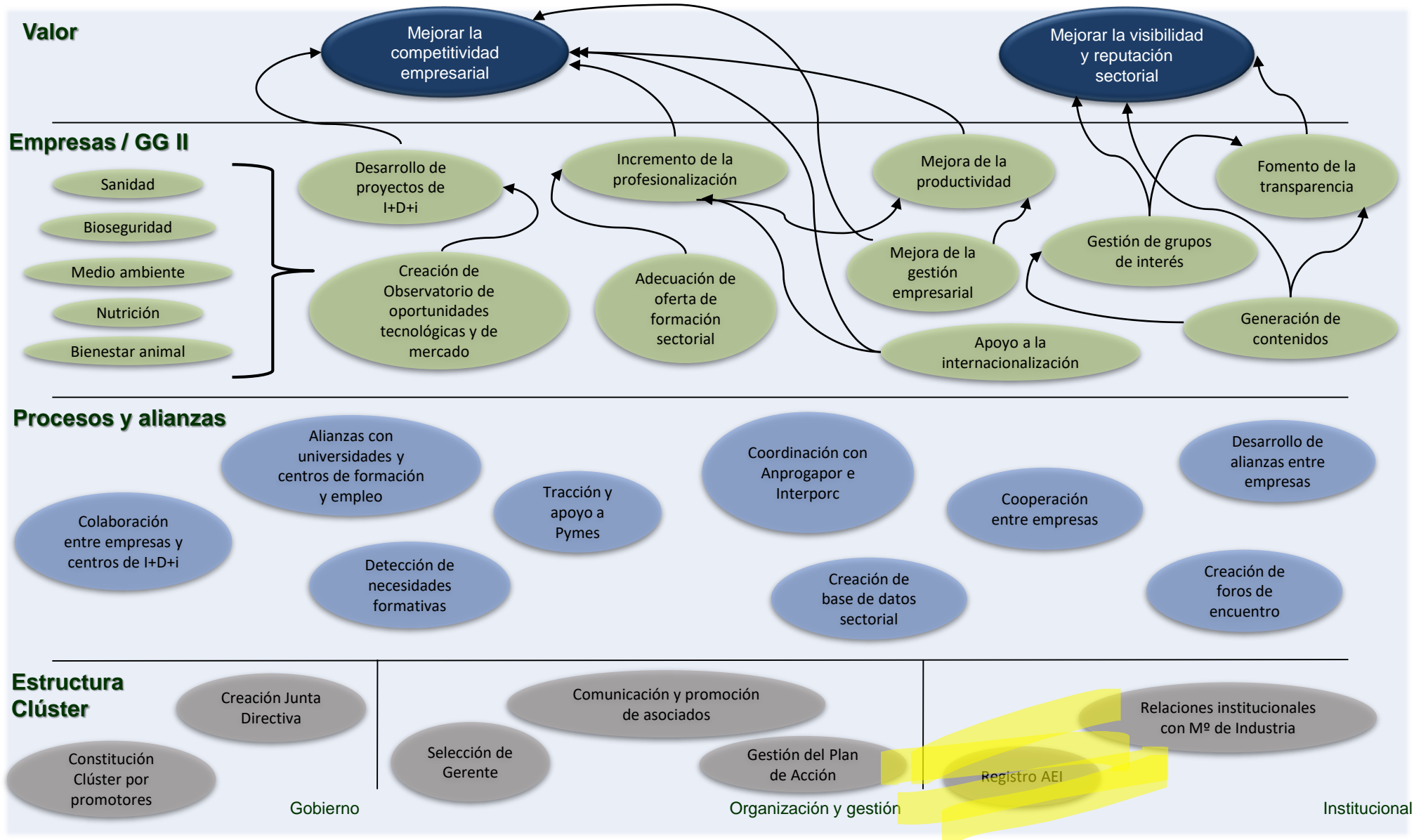
CUOTAS ESTABLECIDAS

- Sobre la base del perfil de las firmas ganaderas de porcino, **se propone distinguir dos tipos de empresa asociada:**
 - **Grandes y medianas empresas**, que son aquellas a partir de los 50 empleados que, o bien superan los 10 millones de euros de facturación, o bien superan los 10 millones de euros de cifra de balance.
 - **Pequeñas empresas y microempresas**, que son aquellas con una plantilla inferior a los 50 empleados y una cifra de negocio anual o un balance general anual no superior a 10 millones de euros.
- Se establecen **dos tipos de cuota anual** para los socios, en función de la pertenencia a los dos grupos anteriores.
- A efectos de cálculo de la cuota anual, los colaboradores se equiparan a las grandes y medianas empresas.
- Durante el año de incorporación al Clúster, la cuota se reducirá abarcando sólo los trimestres correspondientes al período de adhesión.
- Asimismo, en el momento de la adhesión, se establece **una aportación única al fondo social de la entidad no recuperable de 1.000 euros.**

POTENCIALES BENEFICIOS DE LA CREACION DEL CLUSTER

- Impulso de la innovación y de la I+D.
- Mejora de la formación sectorial y profesionalización de las empresas.
- Aumento de la productividad.
- Fomento de la creación de nuevas empresas.
- Mejora de la reputación del sector.
- Mejora de la cooperación sectorial.
- Dinamización de Pymes.
- Apoyo de la Administración.
- Acceso a financiación específica y a proyectos europeos.
- Desarrollo de vigilancia tecnológica y de mercado mediante la involucración de centros de investigación.

Clúster Español de Productores de Ganado Porcino :: mapa estratégico



Orden IET/1444/2014, de 30 de julio, por la que se regula el Registro de Agrupaciones Empresariales Innovadoras

Requisitos en términos de:

- ✓ representatividad
- ✓ «masa crítica» de empresas
- ✓ integración de organismos de investigación y formación
- ✓ estructuras organizativas y de coordinación adecuadas
- ✓ viabilidad financiera
- ✓ potencial innovador
- ✓ posibilidades de proyección internacional.

Además deberá presentar un **plan estratégico** que se revele viable y esté formulado con criterios objetivos, rigurosos y transparentes.

Línea de ayudas para el apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras: subvenciones

OBJETIVO: favorecer el fortalecimiento de las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI)

REGIMEN: Forma de subvenciones y se tramitarán en régimen de concurrencia competitiva

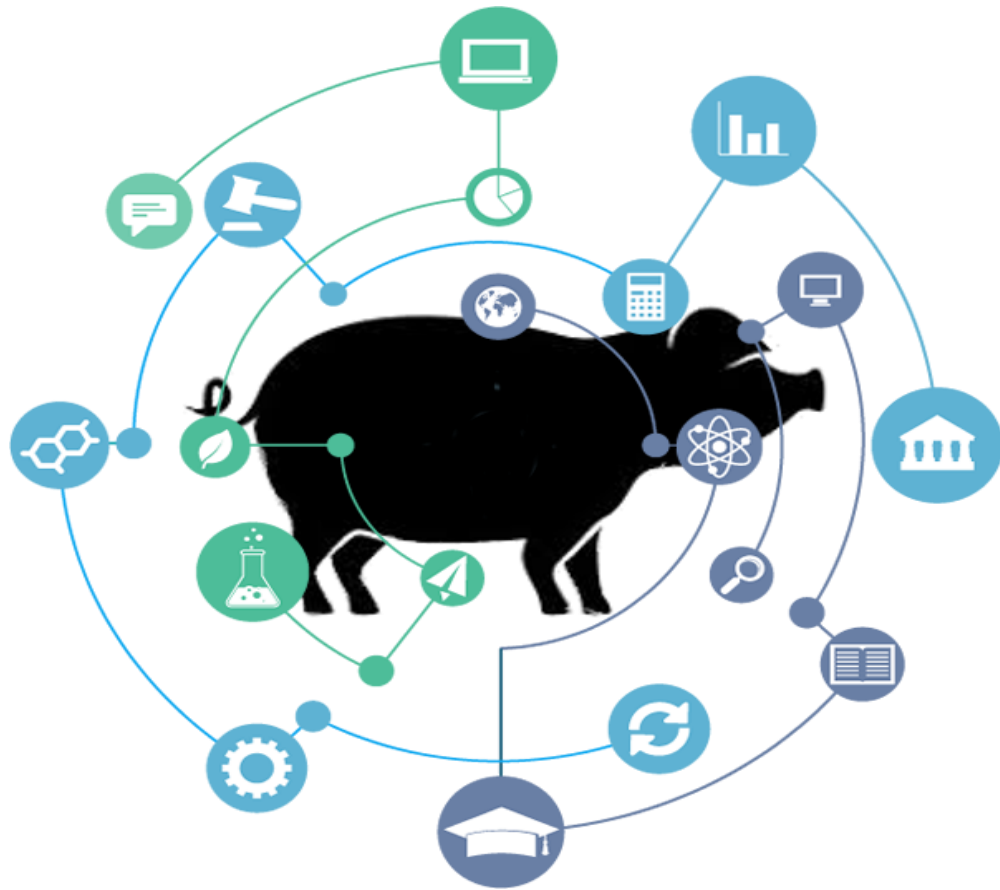
ACTUACIONES OBJETO DE LA AYUDA:

- Puesta en marcha y desarrollo de las estructuras de coordinación y gestión de las AEI «incipientes» mediante la financiación de parte de los costes del personal y de los gastos de administración y funcionamiento.
- Realización de estudios de viabilidad técnica.
- Desarrollo de actividades innovadoras.

INTENSIDAD DE LAS AYUDAS

- Para el apoyo a la puesta en **marcha y desarrollo de las estructuras de coordinación y gestión** de la AEI hasta el 50% de los gastos subvencionables y hasta máximo de 70.000 euros.
- Para las actividades específicas de realización de **estudios de viabilidad técnica de carácter preparatorio para proyectos de tecnología e innovación**: hasta el 50 % de los gastos subvencionables y hasta un máximo de 100.000 euros.
- +10 puntos porcentuales en medianas empresas y +20 puntos porcentuales si pequeña empresas.
- El desarrollo de **actividades innovadoras de investigación industrial** podrá subvencionarse hasta el 50% de los subvencionables hasta un máximo de 500.000 euros.
- El desarrollo de **actividades innovadoras de desarrollo experimental** podrá subvencionarse hasta el 25% de los subvencionables hasta un máximo de 500.000 euros.
- Hasta un máximo de 80% de los costes subvencionables cuando el proyecto cumpla determinados requisitos.
- El desarrollo de **actividades innovadoras de innovación en materia de procesos y organización** podrá subvencionarse hasta un máximo del 15% de los costes subvencionables si se trata de grandes empresas y del 50 % de los costes subvencionables en el caso de las PYME, hasta una cuantía máxima de 300.000 euros.

Clúster Español de Productores de Ganado Porcino



clusternacionalporcino@gmail.com

C/ María de Luna 11, Zaragoza

Tfno: 722 31 41 68

